

Registro de Actividades de Tratamiento Sociedad Provincial de Informática de Sevilla M.P., S.A.U. (INPRO) (A41119033)

GESTIÓN INTEGRAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LAS ENTIDADES LOCALES, TANTO JUDICIALES COMO NO JUDICIALES

Actividad	GESTIÓN INTEGRAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LAS ENTIDADES LOCALES, TANTO JUDICIALES COMO NO JUDICIALES
Entidad responsable	Sociedad Provincial de Informática de Sevilla M.P., S.A.U. (INPRO)
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección: Avda. Menéndez Pelayo, 32. 41004 Sevilla • Teléfono: • Correo electrónico: dpoinpro@dipusevilla.es
Área funcional	Área de Sistemas de Información
Finalidad del tratamiento	Gestión y control de asuntos jurídicos de los ayuntamientos.
Legitimación del tratamiento	RGPD: Artículo 6.1a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Artículo 6.1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Artículo 6.1e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Actuación de INPRO como encargada del tratamiento.
Origen del tratamiento	Las personas interesadas, o sus representantes legales, Administración de Justicia.
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Personas físicas o representantes de personas jurídicas que son parte en un expediente jurídico de los Ayuntamientos.

<p>Datos personales requeridos para el tratamiento</p>	<p>Dada la amplia casuística puede haber datos de cualquier naturaleza. Datos de carácter identificativo: (DNI/NIF, Nº SS /Mutualidad, nombre y apellidos, Tarjeta sanitaria, dirección, teléfono, firma/huella, Imagen/Voz, marcas físicas, Firma electrónica). Datos de características Personales: (Estado Civil, Datos de familia, Fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, Nacionalidad, lengua materna, características físicas o antropométricas). Datos de circunstancias Sociales: (Alojamiento vivienda, Situación militar, propiedades pensiones, aficiones y estilo de vida, pertenencia a clubes/asociaciones, licencias/permisos/autorizaciones). Datos académicos y profesionales: (Formación/Titulaciones, Historial de estudiante, Experiencia Profesional, Pertenencia a Colegios/asociaciones Profesionales). Datos de detalle de empleo: (profesión, puestos de trabajo, datos no económicos de nómina, historial del trabajador). Datos de Información Comercial: (Actividades y negocios, Licencias Comerciales, Suscripción a publicaciones/medios de comunicación, creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas). Datos económicos financieros y de seguros: (Ingresos/Rentas, Inversiones/Bienes Patrimoniales, Créditos, Préstamos, Avaluos, Datos bancarios, Planes de Pensiones/jubilación, datos económicos nómina, datos deducciones impositivas/impuestos, Seguros, hipotecas, subsidios/beneficios, historial créditos, tarjetas crédito). Datos de transacciones de bienes y servicios: (Bienes y Servicios suministrados por el afectado, Bienes y Servicios recibidos por el afectado, Transacciones financieras, compensaciones/indemnizaciones). Datos especialmente protegidos: (Ideología, Afiliación sindical, Religión, Creencias, Origen racial o étnico, Salud, vida sexual).</p>
<p>Cesiones previstas</p>	<p>Otras administraciones públicas, Juzgados y Tribunales.</p>
<p>Transferencias internacionales</p>	<p>No están previstas.</p>
<p>Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos</p>	<p>INPRO, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.</p>
<p>Medidas de seguridad técnicas y organizativas</p>	<p>La Sociedad Provincial de Informática de Sevilla M.P., S.A.U., con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.</p>
<p>Ejercicio de derechos</p>	<p>Los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal (679/2016 EU) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales pueden ejercitarse mediante escrito dirigido al Delegado de Protección de Datos de INPRO, aportando prueba fehaciente de la identidad del peticionario.</p>